

Bogotá D.C.

Señores:

LIBARDO LÓPEZ PINZÓN

RAFAEL BORDA RIVAS

Red Territorial de Acueductos Comunitarios de Bogotá y Cundinamarca

Calle 12 B # 6 – 82 Oficina 901

Tel: 7026898

Ciudad

Referencia: Respuesta radicado No. 2017ER212935.

Reciban un cordial saludo.

Atendiendo el radicado del asunto, mediante el cual solicita información relacionada con el cumplimiento del Decreto 552 de 2011, *"Por el cual se dictan medidas para mejorar las condiciones de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico por parte de comunidades organizadas en acueductos comunitarios"*, a continuación, damos respuesta en el marco de competencias de la Entidad.

1. Indicar que acciones, proyectos, planes o programas ha desarrollado la entidad para dar cumplimiento al Decreto 552 de 2011

De acuerdo con el artículo 9 del citado Decreto, la Secretaría Distrital de Ambiente apoya a las organizaciones comunitarias en la obtención de los permisos ambientales de concesión de aguas y vertimientos, así como en la definición de proyectos integrales de restauración, rehabilitación, recuperación ecológica participativa, caracterización biofísica de sus áreas de abastecimiento. De igual forma, la Entidad ejecuta acciones de ordenamiento predial ambiental en predios asociados y ubicados en microcuencas abastecedoras de acueductos comunitarios.

El proceso de restauración, recuperación, conservación y protección de los ecosistemas estratégicos de las zonas abastecedoras de acueductos veredales involucra los siguientes pasos:

- Revisión del área entre comunidad y la entidad,
- Firma de acta de concertación para la intervención entre el presidente del acueducto comunitario, el propietario del predio y la Entidad, en la cual se establecen los compromisos entre las partes.
- Caracterización biofísica del ecosistema de referencia o área a restaurar, recuperar, conservar o proteger,
- Georeferenciación del área de intervención,

- Definición de diseños florísticos,
- Acciones de aislamiento y plantación de árboles nativos en el predio y,
- Seguimiento al proceso.

En este sentido, se han implementado acciones de restauración ecológica participativa en las zonas abastecedoras de acueductos veredales de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ Ciudad Bolívar (Asoporquera, Piedra Parada, El Satonal y Pasquilla Centro),
- ✓ Usme (Aqualinda Chiguaza, Acumarg, Arrayanes-Argentina, El Destino - Corinto Cerro Redondo, Aguas Doradas y Aguas Claras Olarte)
- ✓ localidad de Sumapáz (Asouan)

Por otra parte, la entidad ha apoyado la formulación y ejecución de los Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) de los acueductos veredales Pasquilla Centro, Arrayanes-Argentina y Asoquiba.

2. *Sírvase informar cuáles han sido los resultados alcanzados en esas acciones y cuáles acciones, planes y programas se planean en el horizonte del próximo año.*

Dentro de los resultados de la implementación del proyecto de restauración rural se han intervenido 83.71 hectáreas, correspondientes a zonas abastecedoras de acueductos veredales distribuidas de la siguiente manera:

Localidad de Ciudad Bolívar (35 ha)

- Asoporquera, predio Buenos Aires (1,5 ha)
- Piedra Parada, predio El Recuerdo (13 ha)
- Pasquilla Centro, predio La Palma (3.3 ha)
- El Saltonal, predio El Salero (17.2 ha).

Localidad de Usme (47.79 ha)

- Aguas Doradas, predios Uval 01 y Uval La Toscana (11 ha),
- Aqualinda Chiguaza, predio San Luis (8 ha),
- Aguas Claras Olarte (1.76 ha),
- El Destino y Corinto Cerreredondo, predio Montebello (24.4 Ha),
- Acumarg, predios El Horizonte (0.18 Ha), La Palma (0.75 ha), Delirios (0.2 ha), Manantial (0.03 ha),
- Arrayanes Argentina (1,5 ha)

Localidad Sumapaz (0.72 ha)

- Asouan, predio La Pradera (0.72 ha).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Con relación a los Planes de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, la Secretaría ha apoyado la elaboración de dichos planes en los acueductos veredales Asolaguna Verde y Asoaguas Claras amigos del Páramo ubicados en el Corregimiento de San Juan, localidad de Sumapaz. Igualmente, se han llevado a cabo jornadas de capacitaciones con la comunidad donde se abordan temáticas relacionadas con la utilización adecuada del recurso hídrico en los acueductos Pasquilla Centro, Arrayanes-Argentina, y Asoquiba.

Finalmente, para el año próximo se proyecta aumentar en 62.5 las hectáreas con procesos de restauración, recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos de la ruralidad bogotana. En este sentido, se contempla intervenir algunas zonas abastecedoras de los acueductos de la localidad de Sumapaz; no obstante, lo anterior se encuentra sujeto a consideraciones por parte de la comunidad de usuarios o dueños de los predios y las juntas administradoras de cada acueducto.

Atentamente,

JIMMY GARCIA BELTRAN
SUBDIRECTOR DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

Revisó y aprobó: Luz Marina Villamarín Riaño
Revisó: Cristina Parra Duque
Proyectó: Carlos Esteban Pinzón

Proyectó: MIRYAN CRISTINA PARRA DUQUE